



Síntesis de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 81 de Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A. - EDENOR S.A.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de abril de 2024, siendo las 10:00 horas, se reunieron a distancia en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los señores Accionistas de **EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA** (“Edenor” o la “Sociedad”), mediante la plataforma informática “*Microsoft Teams*” en atención a lo previsto en el art. 13 del Estatuto Social y la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) N°939/2022.

Participantes:

El representante del accionista EMPRESA DE ENERGIA DEL CONO SUR S.A. (“EDELCO”) Sr. Ricardo Martín Tempesti; el representante del accionista ANSES-FGS Ley 26.425 (“ANSES”), Sr. Federico Compiani; el representante del accionista The Bank of New York ADRS (“BONY”), Sra. Victoria Kolkowski DNI 36.531.715; el representante del accionista SBS Trading S.A (“SBS TRADING”), Sr. Agustín Carlos Cundari; el Sr. Hugo René Falco y el Sr. Eric Max Nesich. Participan también el Presidente del Directorio, Sr. Neil Arthur Bleasdale; los Sres. Directores Esteban Macek, Eduardo Marcelo Vila, Edgardo Volosin, Federico Zin y Victor Hugo Quevedo; los Sres. Síndicos Carlos Cvitanich, Javier Errecondo y Lisandro Vazquez Giménez en representación de la Comisión Fiscalizadora; la representante de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”), Sra. Cristina Luis; y la representante de la CNV, Sra. Florencia Solange Puch Genolet.

Accionistas:

Al cierre del Libro de Registro de Asistencia fueron inscriptos seis (6) accionistas que oportunamente remitieron a la Sociedad sus certificados de tenencia expedidos en formato digital por Caja de Valores S.A., totalizando 795.293.854 acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un (1) voto cada una, de las cuales 462.292.111 acciones corresponden a la clase A (las cuales representan un capital social de \$462.292.111), y 333.001.743 acciones correspondientes a la clase B (representando un capital social de \$333.001.743), lo que representó un quórum del 90,81 % del capital social.

El accionista EDELCO se registró con 462.292.111 acciones clase A; el accionista ANSES se registró con 242.999.553 acciones clase B; el accionista BONY con 90.000.000 de acciones clase



B; el accionista Hugo René Falco con 1.333 acciones clase B; el accionista Eric Max Nesich, con 855 acciones clase B; y el accionista SBS Trading S.A., con 2 acciones clase B.

Se dejó constancia que, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 29 de la Resolución General CNV 939/2022, con fecha 16 de abril de 2024 se publicó en la Autopista de la Información Financiera (AIF) y en BYMA Listadas el procedimiento a utilizar para la celebración de la asamblea a distancia. Dicha plataforma permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de ella con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital.

A continuación, se pasaron a considerar los puntos del Orden del Día:

PRIMER PUNTO del Orden del Día oportunamente informado 1°) **DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA**. Por mayoría de votos computables, con 795.278.079 votos a favor, 15.435 abstenciones y 340 votos en contra, se resolvió: designar a los representantes de los accionistas EDELCOS y ANSES-FGS para suscribir el acta de Asamblea.

SEGUNDO PUNTO del orden del día: 2°) **CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA E INFORME SOBRE EL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ANEXOS E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, RESEÑA INFORMATIVA, INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL REGLAMENTO DE BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. (“BYMA”) Y LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (“CNV”), INFORMES DEL CONTADOR CERTIFICANTE Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, TODOS ELLOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Por mayoría de votos computables, con 795.278.079 votos a favor, 15.435 abstenciones y 340 votos en contra se resolvió: (i) se den por leídos los documentos mencionados, por ser los citados documentos de conocimiento de los accionistas y haberlos recibido con anticipación



correspondiente; (ii) aprobar la Memoria del Directorio y su Anexo –Código de Gobierno Societario- y los Estados Financieros de la Sociedad, que incluyen el Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; Reseña Informativa requerida por las normas de la CNV, Información Adicional solicitada por el Reglamento del BYMA, Informe del auditor externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, en la forma que fueran presentados por el Directorio.

TERCER PUNTO del Orden del Día: 3º) **DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.** Por mayoría de votos computables, con 795.278.934 votos a favor, 14.580 abstenciones y 340 votos en contra, se resolvió destinar el resultado ajustado conforme Resolución CNV 777/2018 a absorber pérdidas acumuladas.

CUARTO PUNTO del Orden del Día: 4º) **CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO (\$559.540.159,19), CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EL CUAL ARROJÓ QUEBRANTO COMPUTABLE EN LOS TÉRMINOS DE LAS NORMAS DE LA CNV ART.5 SECCIÓN I CAPITULO III DEL TITULO II.** Por mayoría de votos computables, con 795.267.219 votos a favor, 15.760 abstenciones y 10.875 votos en contra, se resolvió: (i) aprobar la suma de pesos quinientos cincuenta y nueve millones quinientos cuarenta mil ciento cincuenta y nueve con 19/100 (\$559.540.159,19) en concepto de honorarios y remuneraciones técnico-administrativas por todo concepto (incluidos los sueldos de los Directores que cumplen funciones operativas en la Sociedad y se encuentran bajo relación de dependencia) a los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio 2023, los cuales han sido devengados a favor de sus miembros; y (ii) se autorice el pago de anticipos mensuales de honorarios a los Directores ad referendum de aquello que la próxima Asamblea ordinaria que trate los Estados Financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024, considere.

QUINTO PUNTO del Orden del Día: 5º) **CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.** Por mayoría de votos computables, con 795.271.594 votos a favor, 15.760 abstenciones y 6.500 votos en contra, se resolvió aprobar la gestión desarrollada por todos los señores miembros del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y

hasta la presente Asamblea, a saber: Directores Titulares Neil Arthur Bleasdale, Esteban Macek, Ricardo Nicolas Mallo Huergo, Eduardo Vila, Edgardo Volosin, Federico Zin, Mariano Cruz Lucero, Victor Hugo Quevedo, Federico Bernal, Federico D'Angelo Campos, Alejandro Vanoli, Hernán Ferrera, Lucas Gobbo; y Directores Suplentes que han ejercido la titularidad del cargo en ocasiones puntuales dentro del ejercicio: Sebastián Alvarez, Emilse Alejandra Juarez y Marianela Lago.

SEXTO PUNTO del Orden del Día: **6°) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA DE LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.** Por mayoría de votos computables, con 795.271.594 votos a favor, 15.760 abstenciones y 6.500 votos en contra se resolvió aprobar la gestión desarrollada durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y hasta la presente Asamblea por los señores síndicos titulares, Sres. Carlos Cvitanich, Javier Errecondo y Lisandro Vazquez Giménez.

SEPTIMO PUNTO del Orden del Día: **7°) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.** Por mayoría de votos computables, con 795.267.219 votos a favor, 16.615 abstenciones y 10.020 votos en contra, se resolvió (i) aprobar la suma de pesos 21.852.000 en concepto de honorarios de la Comisión Fiscalizadora y (ii) se autorice el pago de anticipos mensuales de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora ad referendum de aquello que la próxima Asamblea ordinaria que trate los Estados Financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2024, considere.

OCTAVO PUNTO del Orden del Día: **8°) DESIGNACIÓN DE DOCE (12) DIRECTORES TITULARES Y DOCE (12) SUPLENTE; SIETE (7) TITULARES Y SIETE (7) SUPLENTE A SER DESIGNADOS POR LA CLASE “A”, CINCO (5) TITULARES Y CINCO (5) SUPLENTE POR LAS CLASES “B” Y “C” EN FORMA CONJUNTA.** En Asamblea Especial de clase los **accionistas de la Clase A**, con la representación del 100% del capital social, por unanimidad se resolvió designar: (i) como **directores titulares** a los señores Neil Arthur Bleasdale, Edgardo Alberto Volosin, Daniel Marx, Ricardo Nicolás Mallo Huergo y Eduardo Marcelo Vila, quienes declararon revestir el carácter de “no independientes” con arreglo a los criterios de las Normas de la CNV y a los señores Estaban Gabriel Macek y Federico Claudio

Zin quienes declararon revestir el carácter de “independientes” conforme las disposiciones de la CNV; y (ii) como **directores suplentes** a los señores Diego Hernán Pino, Pilar Marcó, Paola Marré y Sebastián Álvarez, quienes declararon revestir el carácter de “no independientes” con arreglo a los criterios de las Normas de la CNV y a los señores María Teresa Grieco, Mirta Silvia Maletta y Pedro Iván Mazer, quienes declararon revestir el carácter de “independientes” conforme las disposiciones de la CNV. Seguidamente, la Asamblea especial de clase los **accionistas de las Clases B y C**, en forma conjunta, con la representación del 80,55 % del capital social correspondiente a dichas clases, por mayoría de votos computables con 328.691.788 votos a favor, 2.795.555 abstenciones y 1.514.400 en contra resolvió designar: (i) como **directores titulares** por las Clases B y C a los señores Alejandro Sicardi de Estrada, Santiago Eliceche, Luis María Abba, Javier Freigedo y Flavia Bevilacqua, quienes declararon revestir el carácter de “independientes” para ejercer su cargo conforme el criterio establecido en el artículo 11 de la Sección III Cap. III del Título II de las Normas de la CNV; y (ii) como **directores suplentes** a los señores Marianela Lago, Hernán Castrogiovanni, Gastón Marra, Guido Gallino y Gabriela Boichuca quienes declararon revestir el carácter de “independientes” conforme el criterio antes indicado.

En atención a lo antes resuelto por ambas Asambleas especiales de clase, **el Directorio de la Sociedad** queda integrado de la siguiente manera: **Directores Titulares:** Neil Arthur Bleasdale, Edgardo Alberto Volosin, Daniel Marx, Esteban Gabriel Macek, Ricardo Nicolás Mallo Huergo, Eduardo Marcelo Vila, Federico Claudio Zin, Alejandro Sicardi de Estrada, Santiago Eliceche, Luis María Abba, Javier Freigedo y Flavia Bevilacqua; **Directores Suplentes:** María Teresa Grieco, Diego Hernán Pino, Mirta Silvia Maletta, Pedro Iván Mazer, Pilar Marcó, Paola Marre y Sebastián Álvarez.

NOVENO PUNTO del Orden del Día: 9º) **DESIGNACIÓN DE TRES (3) MIEMBROS TITULARES Y TRES (3) SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, DOS (2) TITULARES Y DOS (2) SUPLENTE POR LA CLASE “A” Y UN (1) TITULAR Y UN (1) SUPLENTE POR LAS CLASES “B” Y “C” EN FORMA CONJUNTA.** La Asamblea especial de **accionistas Clase A** con la representación del 100% del capital social correspondiente a dicha clase, resolvió por unanimidad designar como **síndicos titulares** a los señores Carlos Cvitanich y Javier Errecondo, y como **síndicos suplentes** a los señores Carlos Borgatello y Marcos Ambrosio Romero Carranza. Seguidamente se constituye la Asamblea especial de **accionistas Clases B y C**, en forma conjunta, con la representación del 80,55 % del capital social correspondiente a dichas



clases por mayoría de votos computables con 330.191.983 votos a favor, 2.794.700 abstenciones y 15.060 en contra resolvió designar como síndico titular a Lisandro Vázquez Giménez y Vivian Haydee Stenghele como síndico suplente, manifestando que los mismos revisten el carácter de “independientes” para ejercer su cargo de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 y 12 de la Sección III de Capítulo III del Título II de Las Normas de la CNV y que son designados en virtud de lo dispuesto por el artículo 114 de la Ley 24.156. De esta forma, **la Comisión Fiscalizadora** de la Sociedad queda integrada de la siguiente manera: **Síndicos Titulares**: Carlos Cvitanich, Javier Errecondo y Lisandro Vázquez Gimenez. **Síndicos Suplentes**: Carlos Borgatello, Marcos Ambrosio Romero Carranza y Vivian Haydee Stenghele.

DECIMO PUNTO del Orden del Día: 10°) **DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.** Por mayoría de votos computables, con 552.270.401 votos a favor, 20.560 abstenciones y 243.002.893 en contra se resolvió aprobar una retribución al contador certificante por tareas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, en la suma de pesos doscientos treinta y cinco millones novecientos ochenta mil ochocientos cuarenta y siete (\$ 235.980.847) y dólares treinta mil (US\$ 30.000) por las tareas en Argentina y en el exterior, respectivamente, dado el carácter de la Sociedad de emisora ante la *Securities and Exchange Commission* (SEC).

DÉCIMO PRIMER PUNTO del Orden del Día: 11°) **DESIGNACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO NACIONAL QUE CERTIFICARÁ LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024. DETERMINACIÓN DE SU RETRIBUCIÓN.** Por mayoría de votos computables, con 795.263.894 votos a favor, 20.560 abstenciones y 9.400 en contra se resolvió (i) designar al señor Raúl Leonardo Viglione, como titular, y a los señores Fernando Rodríguez y Ezequiel Mirazón como suplentes, todos ellos miembros del estudio Price Waterhouse & Co. S.R.L., como Contadores Públicos certificantes de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2024; y (ii) postergar la aprobación de la retribución al auditor externo hasta la próxima Asamblea Anual de Accionistas que se celebre.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO del Orden del Día: 12°) **CONSIDERACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL DIRECTORIO PARA EL EJERCICIO 2024.** Por mayoría de votos computables, con

795.276.454 votos a favor, 13.540 abstenciones y 3.860 en contra se resolvió aprobar la suma de \$30.000.000 para la gestión y funcionamiento del Comité de Auditoría de la Sociedad durante el ejercicio en curso; y por mayoría de votos computables, con 552.276.901 votos a favor, 243.013.093 abstenciones y 3.860 votos en contra se resolvió aprobar un presupuesto de pesos cero (\$0) para la gestión y funcionamiento del Comité Ejecutivo.

DÉCIMO TERCER PUNTO del Orden del Día: 13°) CONSIDERACIÓN DE LA PRÓRROGA DE VIGENCIA DEL PROGRAMA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR HASTA US\$ 750.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS) (EL “PROGRAMA”) POR UN PLAZO DE 5 AÑOS Y SU ACTUALIZACIÓN ANUAL. CONSIDERACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE FACULTADES EN EL DIRECTORIO, CON FACULTADES DE SUBDELEGACIÓN. Por mayoría de votos computables, con 795.272.754 votos a favor, 14.600 abstenciones y 6.500 en contra se resolvió (i) aprobar la prórroga de la vigencia del Programa por un plazo de cinco (5) años; (ii) aprobar su actualización, y (iii) aprobar la renovación de delegación en el Directorio de las más amplias facultades para solicitar la autorización del Programa, aprobar y suscribir el prospecto con facultades para fijar la época, monto, plazo, moneda, tasa, destino de fondos y todos los demás términos y condiciones de la emisión y/o canjes, reestructuraciones y/o refinanciamientos dentro del Programa, y autorizar personas para realizar los trámites pertinentes, con facultades de subdelegación.

DÉCIMO CUARTO PUNTO del Orden del Día: 14°) CONSIDERACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL PLAZO DE TENENCIA DE LAS ACCIONES PROPIAS EN CARTERA CONFORME ARTÍCULO 64 DE LA LEY N° 26.831. Por mayoría de votos computables, con 795.272.754 votos a favor, 14.600 abstenciones y 6.500 en contra se resolvió (i) se mantenga la tenencia de las mencionadas acciones en el marco del “Plan de Incentivo a Largo Plazo” aprobado por la asamblea de fecha 18 de abril de 2017 por otros tres años y (ii) se delegue en el Directorio la facultad de disponer de dichas acciones, analizando la conveniencia de la entrega de la totalidad o una parte de las acciones en cartera en el marco del Plan y/o la conveniencia de su desafectación y venta de la totalidad o una parte de dichas acciones.

DÉCIMO QUINTO PUNTO del Orden del Día: 15°) CONSIDERACIÓN DE LA REFORMA

DE LOS ARTÍCULOS 4°, 16° Y 25° DEL ESTATUTO SOCIAL AD REFERÉNDUM DE LA APROBACIÓN DEL ENTE NACIONAL REGULADOR (ENRE). CONFECCIÓN DE UN NUEVO TEXTO ORDENADO. Por mayoría de votos computables, con 790.997.634 votos a favor, 2.794.720 abstenciones y 1.501.500 en contra se resolvió **(i)** aprobar la modificación únicamente del artículo 4 del Estatuto Social, *ad referendum* de su aprobación por el ENRE y **ii)** aprobar un texto ordenado del Estatuto Social conteniendo las modificaciones propuestas.

DÉCIMO SEXTO PUNTO del Orden del Día: **16°) OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y PRESENTACIONES NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS INSCRIPCIONES CORRESPONDIENTES.** Por mayoría de votos computables, con 795.278.934 votos a favor, 14.580 abstenciones y 340 votos en contra se resolvió otorgar facultades a los Dres. María José Van Morlegan, Gabriela Laura Chillari, Federico Ponelli, Florencia Zamudio, Sabrina Belén Hernández y Marcos Santiago Mogni a fin de que procedan, en forma individual e indistinta, a inscribir las resoluciones que se aprueben en la Asamblea de accionistas y realice cuanto trámite sea necesario ante los organismos correspondientes

No habiendo más asuntos que tratar, la sesión se levantó siendo las 11:04 horas, previa lectura y ratificación del acta, que será transcripta al libro respectivo y suscripta por los indicados.

Gabriela L. Chillari
Apoderada